



UNIVERSIDAD
DE MURCIA

1. Identificación

1.1. De la asignatura

Curso Académico	2025/2026
Titulación	GRADO EN FILOSOFIA
Nombre de la asignatura	FILOSOFÍA POLÍTICA CONTEMPORÁNEA
Código	1504
Curso	TERCERO
Carácter	OBLIGATORIA
Número de grupos	1
Créditos ECTS	6.0
Estimación del volumen de trabajo	150.0
Organización temporal	2º Cuatrimestre
Idiomas en que se imparte	Español

1.2. Del profesorado: Equipo docente

GALINDO HERVAS, ALFONSO

Docente: **GRUPO 1**

Coordinación de los grupos: **GRUPO 1**

Coordinador de la asignatura

Categoría

CATEDRATICOS DE UNIVERSIDAD

Área

FILOSOFÍA MORAL

Departamento

FILOSOFÍA

Correo electrónico / Página web / Tutoría electrónica

galindoh@um.es Tutoría electrónica: **Sí**

2. Presentación

La asignatura tiene como objetivo principal proporcionar conocimiento y comprensión de algunos de los argumentos filosófico-políticos contemporáneos más relevantes, sirviéndose para ello del análisis de determinados autores y textos que son representativos de grandes tradiciones de filosofía política. Teniendo en cuenta la amplitud de teorías y autores, y con la finalidad de evitar duplicidades con otras asignaturas en las que se tratan algunos filósofos contemporáneos susceptibles de ser estudiados también aquí, se ha optado por privilegiar dos pares de archivos teóricos o tipos ideales: por un lado, "pensamiento político posfundacional" y "pensamiento impolítico", por otro, "pensamiento instituyente" y "pensamiento destituyente". Los autores y obras remitibles a dichos archivos comparten la crítica del Estado nación soberano y la renuncia a una fundamentación ahistórica de las formas políticas, pero difieren en las alternativas que proponen a dicho Estado y en la consiguiente comprensión de la democracia. Este enfoque permitirá conocer diversas teorías de algunos de los más importantes representantes de las denominadas "French Theory" e "Italian Theory", así como de filósofos actuales ubicables en las tradiciones liberal y postmarxista.

3. Condiciones de acceso a la asignatura

3.1. Incompatibilidades

No constan

3.2. Requisitos

No constan

3.3. Recomendaciones

Las propias del grado

4. Competencias

4.1. Competencias básicas

- CB1: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio
- CB2: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética

- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

4.2. Competencias de la titulación

- CG1: Comprender y expresarse correctamente en lengua española en su ámbito disciplinar.
- CG3: Gestionar la información y el conocimiento en su ámbito disciplinar, y manejar a nivel de usuario las herramientas propias de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).
- CG4: Considerar la ética y la integridad intelectual como valores esenciales de la práctica profesional.
- CG5: Ser capaz de proyectar los conocimientos, habilidades y destrezas adquiridos para promover una sociedad basada en los valores de la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo.
- CG6: Ser capaz de trabajar en equipo y relacionarse con otras personas del mismo o distinto ámbito profesional.
- CG7: Desarrollar habilidades de iniciación a la investigación.
- CG8: Conocer los principales problemas, textos, pensadores y métodos desarrollados por la filosofía a lo largo de la historia, en sus distintas tradiciones y escuelas.
- CG9: Saber aplicar los conocimientos y las habilidades filosóficas a cuestiones, problemas y debates actuales, fronteras con el propio ámbito disciplinar.
- CE1: Conocer las teorías y los argumentos de los principales filósofos y pensadores, extraídos de sus propios escritos, y tener un conocimiento básico de las interpretaciones más importantes.
- CE2: Comprender con claridad las teorías y los argumentos centrales en los diversos campos de la filosofía.
- CE3: Tener un conocimiento básico del contexto histórico, social y cultural de la actividad filosófica.
- CE4: Tener un conocimiento básico de temas actuales importantes que se planteen en las fronteras del debate y la investigación filosófica.
- CE5: Reconocer la conexión entre las teorías filosóficas del pasado y los debates contemporáneos.
- CE7: Identificar las cuestiones filosóficas de fondo implícitas en diferentes clases de debate.
- CE8: Analizar la estructura conceptual, argumentativa, etc., de problemas estéticos, epistemológicos, éticos, políticos, antropológicos y ontológicos complejos y controvertidos.
- CE9: Conocer, comprender e interpretar textos de autores, temas y debates relevantes de la Historia de la Filosofía procedentes de diferentes épocas y tradiciones, con especial atención al contexto.
- CE10: Usar y entender adecuadamente la terminología especializada o relevante para la reflexión filosófica.
- CE12: Ser capaz de evaluar, mediante las herramientas lógicas, epistemológicas y conceptuales de los diversos métodos, tradiciones y ramas de la filosofía, la fuerza o la debilidad de los argumentos a favor y en contra de una determinada tesis.
- CE13: Reconocer la relevancia de otras disciplinas para la actividad filosófica, así como la necesidad de reflexionar sobre sus aportaciones y límites.
- CE14: Adquirir una mente abierta y capacidad para la innovación conceptual en relación con los métodos y tradiciones de las diversas áreas temáticas de la filosofía.
- CE15: Apreciar la autonomía e independencia de juicio en relación con las enseñanzas derivadas de los métodos, áreas y corrientes de la historia de la filosofía.

- CE16: Asumir la falibilidad y el sentido de la crítica y autocrítica, cuestionando los propios prejuicios a partir del debate racional y el conocimiento de las distintas teorías de la tradición filosófica.
- CE17: Estimar positivamente la creatividad y el pensamiento original aprovechando las aportaciones de la historia de la filosofía y de sus diferentes áreas, a la hora de reflexionar sobre los problemas de nuestro tiempo.
- CE18: Mostrar interés por los problemas sociales, examinándolos y siendo sensible a la diversidad de opiniones, intereses y formas de vida, y ser capaz de formular esa diversidad mediante el lenguaje conceptual propio de la filosofía.

4.3. Competencias transversales y de materia

No constan

5. Contenidos

5.1. Teoría

Bloque 0: Introducción. Cartografías

Tema 1: Pensamiento destituyente, pensamiento constituyente, pensamiento instituyente

Tema 2: Pensamiento político posfundacional y pensamiento impolítico

Bloque 1: Pensamiento político posfundacional

Tema 1: Michel Foucault. Neoliberalismo y biopolítica

Tema 2: Jacques Rancière. La política. Lo político. Lo policial

Tema 3: Ernesto Laclau. Populismo: un posfundacionalismo hiperpolítico

Tema 4: Martha C. Nussbaum. Capacidades humanas, vida buena e instituciones políticas

Tema 5: Claude Lefort. La institución de lo político

Tema 6: Roberto Esposito. Inmunidad versus comunidad. Institución, constitución, destitución

Bloque 2: Pensamiento impolítico

Tema 1: Giorgio Agamben. Desactivar la soberanía y la biopolítica

Tema 2: Antonio Negri y Michael Hardt. Imperio. Multitud

Tema 3: Alain Badiou. La política frente al Estado

5.2. Prácticas

■ Práctica 2: Lectura y análisis de textos de filosofía política contemporánea

Esta práctica consiste en la lectura y análisis en clase práctica, a lo largo del curso, de cuatro breves ensayos de filosofía política:

M. Foucault, Nacimiento de la biopolítica, FCE, Buenos Aires, 2008, Clase de 14 de marzo (pp. 249-274).

J. Rancière, "Diez tesis sobre la política" (pp. 59-79), en J. Rancière, Política, policía, democracia, LOM, Santiago, 2006.

C. Lefort, "El poder" (pp. 23-35), en C. Lefort, La incertidumbre democrática Ensayos sobre lo político, Anthropos, Barcelona, 2004.

G Agamben, "¿Qué es un campo?", Artefacto, 1998, pp. 3-10.

Un fragmento de uno de estos ensayos formará parte de la parte práctica (análisis y comentario de texto) del examen final.

Relacionado con:

- Bloque 0: Introducción. Cartografías
- Tema 1: Pensamiento destituyente, pensamiento constituyente, pensamiento instituyente
- Tema 2: Pensamiento político posfundacional y pensamiento impolítico
- Bloque 1: Pensamiento político posfundacional
- Tema 1: Michel Foucault. Neoliberalismo y biopolítica
- Tema 2: Jacques Rancière. La política. Lo político. Lo policial
- Tema 3: Ernesto Laclau. Populismo: un posfundacionalismo hiperpolítico
- Tema 4: Martha C. Nussbaum. Capacidades humanas, vida buena e instituciones políticas
- Tema 5: Claude Lefort. La institución de lo político
- Tema 6: Roberto Esposito. Inmunidad versus comunidad. Institución, constitución, destitución
- Bloque 2: Pensamiento impolítico
- Tema 1: Giorgio Agamben. Desactivar la soberanía y la biopolítica
- Tema 2: Antonio Negri y Michael Hardt. Imperio. Multitud
- Tema 3: Alain Badiou. La política frente al Estado

■ **Práctica 2: Elaboración, entrega y exposición en clase práctica de un ensayo**

El objetivo de esta práctica es que el/la estudiante se ejercite en dos competencias filosóficas relevantes, a saber: la redacción de textos filosóficos y la exposición y defensa orales públicas de los mismos. En concreto, deberá redactar un breve texto (máximo 1500 palabras) en el que analice un acontecimiento político de actualidad sirviéndose de alguno de los conceptos, argumentos o temas estudiados en las clases teóricas. O, expresado de otra forma: deberá identificar un acontecimiento político de actualidad y justificar su idoneidad para ejemplificar alguno de esos conceptos, argumentos o temas estudiados en las clases teóricas. El/la estudiante deberá entregar dicho texto a través del Aula Virtual y la tarea creada a tal efecto el día del examen y, además, deberá exponerlo y justificarlo en clase práctica en la fecha determinada por el profesor, que será anunciada con suficiente antelación.

Relacionado con:

- Bloque 0: Introducción. Cartografías
- Tema 1: Pensamiento destituyente, pensamiento constituyente, pensamiento instituyente
- Tema 2: Pensamiento político posfundacional y pensamiento impolítico
- Bloque 1: Pensamiento político posfundacional
- Tema 1: Michel Foucault. Neoliberalismo y biopolítica
- Tema 2: Jacques Rancière. La política. Lo político. Lo policial
- Tema 3: Ernesto Laclau. Populismo: un posfundacionalismo hiperpolítico
- Tema 4: Martha C. Nussbaum. Capacidades humanas, vida buena e instituciones políticas

- Tema 5: Claude Lefort. La institución de lo político
- Tema 6: Roberto Esposito. Inmunidad versus comunidad. Institución, constitución, destitución
- Bloque 2: Pensamiento impolítico
- Tema 1: Giorgio Agamben. Desactivar la soberanía y la biopolítica
- Tema 2: Antonio Negri y Michael Hardt. Imperio. Multitud
- Tema 3: Alain Badiou. La política frente al Estado

6. Actividades Formativas

Actividad Formativa	Metodología	Horas	Presencialidad
AF1: Clases teóricas: presentación en el aula de los contenidos teóricos de la materia por parte del profesor o la profesora.	Exposiciones teóricas en el aula: exposiciones de contenido principalmente teórico, por parte del profesor o la profesora. Junto a la exposición de conocimientos, se plantean cuestiones, se aclaran dudas, se realizan ejemplificaciones, se establecen relaciones con las diferentes actividades prácticas previstas y se orienta la búsqueda de información por parte del estudiante.	42.0	100.0
AF2: Clases prácticas: realización de actividades prácticas por parte del alumnado, de manera individual o en grupo, bajo la guía del profesor o la profesora, con el fin de complementar las clases teóricas, adquirir y perfeccionar determinadas habilidades, o profundizar en temáticas concretas.	Actividades prácticas en el aula: tareas realizadas por el alumnado, individualmente o en grupos pequeños, dirigidas y supervisadas por el profesor o la profesora; por ejemplo, realización de ejercicios, resolución de problemas, debates, estudios de casos, comentarios de textos, exposición y análisis de trabajos.	15.0	100.0
AF3: Tutorías: sesiones individuales o en grupo, para complementar las actividades prácticas y supervisar la realización de trabajos.	Tutorías individuales: sesiones de intercambio individual para apoyar al estudiante en su proceso de aprendizaje, por ejemplo en la resolución de dudas respecto a las clases teóricas y prácticas, en la realización de trabajos, o en la preparación de las pruebas de evaluación.	3.0	100.0
AF4: Estudio y preparación de contenidos teóricos: trabajo autónomo del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, sistematización de contenidos, estudio, etc.		30.0	0.0
AF5: Estudio y preparación de contenidos prácticos: trabajo autónomo del alumno consistente en lecturas, búsquedas documentales, realización de ejercicios, realización de resúmenes, estudio, etc.,		30.0	0.0

con el fin de preparar y afianzar los contenidos prácticos de la asignatura.

AF6: Trabajos individuales o en grupo: realización de trabajos individuales o en grupo, relacionados con aspectos teóricos o prácticos de los contenidos de la asignatura.

30.0

0.0

Totales

150,00

7. Horario de la asignatura

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2025-26#horarios>

8. Sistemas de Evaluación

Identificador	Denominación del instrumento de evaluación	Criterios de Valoración	Ponderación
SE1	Pruebas escritas (exámenes): pruebas objetivas de distinta naturaleza (por ejemplo, de desarrollo, de respuesta corta, de resolución de ejercicios y problemas, de comentario de texto, tipo test), realizadas por el alumnado para mostrar los conocimientos teóricos y prácticos adquiridos.	Habrà una prueba escrita de evaluación consistente en el comentario de un fragmento de alguno de los textos estudiados en el curso en el contexto de las clases prácticas (y que deberá incluir un análisis de los conceptos y tesis centrales del texto, una vinculación de los mismos con otros pertenecientes al mismo contexto temático, y una interpretación y valoración críticas) y dos preguntas de carácter teórico, relativas al programa de contenidos conceptuales. Serán evaluadas atendiendo a la adecuación de las respuestas a los contenidos de la materia, el rigor en la exposición y la corrección formal, sintáctica, ortográfica y caligráfica.	70.0
SE3	Trabajos escritos: realización de trabajos escritos (por ejemplo, ensayos, resúmenes, comentarios de textos y otros materiales, memorias, dossieres), por parte del alumnado, bien de manera individual, bien de manera conjunta, bajo la guía y tutela del profesor o la profesora.	Elaboración de un breve ensayo (máximo 1500 palabras) en el que se analice un acontecimiento político de actualidad sirviéndose de alguno de los conceptos, argumentos o temas estudiados en las clases teóricas. O, expresado de otra forma: el /la estudiante debe identificar un acontecimiento político y justificar su idoneidad para ejemplificar alguno de esos conceptos, argumentos o temas estudiados en las clases teóricas. El/la estudiante deberá entregar dicho ensayo a través del Aula Virtual y la tarea creada a tal efecto el día del examen y, además, deberá exponerlo y justificarlo en clase práctica en la fecha determinada por el profesor, que será anunciada con suficiente antelación. Por lo que se refiere a la elaboración del ensayo, se evaluará la capacidad del/de la estudiante para redactar y exponer, de forma clara y rigurosa, los argumentos e ideas (tanto propios	15.0

como de otros); su competencia para identificar los principales núcleos conceptuales de los textos y vincularlos con la realidad analizada o iluminada desde ellos; el uso correcto y relevante de bibliografía pertinente; el respeto de las formalidades académicas y la corrección sintáctica y ortográfica.

SE6	Participación activa en clase: participación interesada y constructiva del alumnado en las clases de asistencia obligatoria.	Elaboración de un breve ensayo (máximo 1500 palabras) en el que se analice un acontecimiento político de actualidad sirviéndose de alguno de los conceptos, argumentos o temas estudiados en las clases teóricas. O, expresado de otra forma: el /la estudiante debe identificar un acontecimiento político y justificar su idoneidad para ejemplificar alguno de esos conceptos, argumentos o temas estudiados en las clases teóricas. El/la estudiante deberá entregar dicho ensayo a través del Aula Virtual y la tarea creada a tal efecto el día del examen y, además, deberá exponerlo y justificarlo en clase práctica en la fecha determinada por el profesor, que será anunciada con suficiente antelación. Por lo que se refiere a la exposición del ensayo, se evaluará la pertinencia y la adecuación a los contenidos teóricos de la noticia de actualidad seleccionada a los contenidos teóricos el programa, el rigor y la claridad argumentativa, la justificación de dicho vínculo en el análisis y comentario públicos, el uso de medios audiovisuales en la exposición, la solvencia en el debate público.	15.0
-----	--	---	------

9. Fechas de exámenes

<https://www.um.es/web/estudios/grados/filosofia/2025-26#exámenes>

10. Resultados del Aprendizaje

No se ha encontrado nada que migrar

11. Bibliografía

Grupo: GRUPO 1

Bibliografía básica

- [A. Galindo, Pensamiento impolítico contemporáneo : ontología \(y\) política en Agamben, Badiou, Esposito y Nancy, Sequitur, Madrid, 2015.](#)
- [A. Negri y M. Hardt, Imperio, Paidós, Barcelona, 2005](#)

- [C. Lefort, La incertidumbre democrática. Ensayos sobre lo político, Anthropos, Barcelona, 2004.](#)
- [E. Laclau, La razón populista, FCE, Barcelona, 2005](#)
- [G. Agamben, Medios sin fin. Notas sobre la política, Pre-Textos, Valencia, 2001.](#)
- J. Rancière, Política, policía, democracia, LOM, Santiago, 2006 (Agotado)
- [M. C. Nussbaum, Crear capacidades. Propuesta para el desarrollo humano, Paidós, Barcelona, 2012.](#)
- [M. Foucault, Nacimiento de la biopolítica, FCE, Buenos Aires, 2007.](#)
- [R. Esposito, Comunidad, inmunidad y biopolítica, Herder, Barcelona, 2009](#)

Bibliografía complementaria

- [A. Galindo, La soberanía. De la teología política al comunitarismo impolítico, Res Publica, Murcia, 2003](#)
- [O. Marchart, El pensamiento político posfundacional. La diferencia política en Nancy, Lefort, Badiou y Laclau, FCE, 2009](#)

12. Observaciones

AVISO SOBRE ASISTENCIA A CLASE

La asistencia a las clases teóricas no es obligatoria, aunque sí recomendable, y podrá suplirse con el estudio personal de algunos de los libros de la bibliografía recomendada.

La asistencia a las clases prácticas es obligatoria y será controlada. El alumnado que no pueda asistir a estas clases por causa justificada, antes del inicio de las mismas tendrá que solicitar su exención al Departamento de Filosofía, por escrito y con justificación documentada. Quien obtenga dicha exención, deberá concretar con el profesor el trabajo a realizar en lugar de la asistencia a las clases prácticas, normalmente una reseña de alguno de los textos oficiales de los autores del programa.

AVISO SOBRE REQUISITOS PARA APROBAR LA ASIGNATURA

Para aprobar la asignatura será requisito indispensable obtener una puntuación global (examen teórico-práctico + ensayos correspondientes a las actividades prácticas) igual o superior a 5 puntos sobre 10, siendo igualmente necesario obtener una puntuación en el examen teórico-práctico igual o superior a 3,5 puntos sobre 7, y en los ensayos a 1 punto sobre 2 (en el caso del ensayo que se expone en clase) y a 0,5 puntos sobre 1 (en el caso del ensayo que no se expone en clase).

AVISO SOBRE ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

A lo largo del curso, el profesor podrá organizar alguna actividad (en formato de conferencia, seminario o análogo) relacionada con los contenidos de la asignatura fuera del horario lectivo. Los/as estudiantes que cuenten con exención de asistencia a clases prácticas concedida por el Departamento, deberán suplir dicha inasistencia eligiendo una de las dos formas siguientes: 1) elaborando un ensayo suplementario al exigido a todos los estudiantes; 2) asistiendo a alguna actividad de las organizadas por el profesor fuera del horario lectivo (en proporción horaria al número de clases prácticas ausente).

Esta asignatura se encuentra vinculada de forma directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible nº 10, Reducción de las Desigualdades; nº 16: Paz, Justicia e Instituciones Sólidas; nº 17: Alianzas para Lograr los Objetivos.

NECESIDADES EDUCATIVAS ESPECIALES

Aquellos estudiantes con discapacidad o necesidades educativas especiales podrán dirigirse al Servicio de Atención a la Diversidad y Voluntariado (ADYV - <https://www.um.es/adyv>) para recibir orientación sobre un mejor aprovechamiento de su proceso formativo y, en su caso, la adopción de medidas de equiparación y de mejora para la inclusión, en virtud de la Resolución

Rectoral R-358/2016. El tratamiento de la información sobre este alumnado, en cumplimiento con la LOPD, es de estricta confidencialidad.

REGLAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIANTES

El artículo 8.6 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) prevé que "salvo en el caso de actividades definidas como obligatorias en la guía docente, si el o la estudiante no puede seguir el proceso de evaluación continua por circunstancias sobrevenidas debidamente justificadas, tendrá derecho a realizar una prueba global".

Se recuerda asimismo que el artículo 22.1 del Reglamento de Evaluación de Estudiantes (REVA) estipula que "el o la estudiante que se valga de conductas fraudulentas, incluida la indebida atribución de identidad o autoría, o esté en posesión de medios o instrumentos que faciliten dichas conductas, obtendrá la calificación de cero en el procedimiento de evaluación y, en su caso, podrá ser objeto de sanción, previa apertura de expediente disciplinario".